

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página .....	125 pesetas		Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea de <b>cuarenta</b> letras o fracción. ▯ ▯
Media ídem .....	65 —		
Cuarto ídem .....	35 —		

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros .....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros .....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

# PARA NAVIDAD

Llegamos a las fiestas preferidas por los niños... y por los mayores. ¿Quién hay que no se sienta transportado a los felices días de inocencia, viendo con qué pequeñas cosas se contentan los pequeñuelos? El tambor, la pandereta, el libro de cuentos obtenido como premio en la Escuela o traído por los Reyes que no gustan de aquellas diversiones tan ruidosas...

## La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A. CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.--MADRID

ofrece a los Maestros y a los papás el más completo surtido para ese fin

*Juguetes instructivos.*—300 tomos a 11 pesetas la colección y 0,75 cada serie de 20 títulos.

*Recreo infantil.*—220 tomos a 13,75 pesetas la colección y 1,25 cada serie de 20 títulos.

*Joyas para niños.*—300 tomos a 22,50 pesetas la colección y 1,50 cada serie de 20 títulos.

*Cuentos para niños.*—160 tomos a 16 pesetas la colección y 2 cada serie de 20 títulos.

*Cuentos fantásticos.*—100 tomos a 12,50 pesetas la colección y 2,50 cada serie de 20 títulos.

*Caprichos infantiles.*—300 tomos a 25 pesetas la colección y 2 cada estuche de 20 títulos.

*Estuches metálicos.*—300 tomos a 40 pesetas la colección y 3 cada estuche de 20 títulos.

*Biblioteca de Recreo.*—45 tomos a 0,30 pesetas ejemplar.

*Biblioteca Escolar recreativa.*—36 tomos a 0,80 pesetas ejemplar.

*Cuentos de Calleja en colores.*—27 tomos (5.<sup>a</sup> serie) a 0,25 pesetas ejemplar; 36 tomos (4.<sup>a</sup> serie) a 0,25 pesetas ejemplar; 48 tomos (Serie Pinocho) a 1,50 pesetas ejemplar; 5 tomos (3.<sup>a</sup> serie) a 2 pesetas ejemplar; 4 tomos (2.<sup>a</sup> serie) a 2 pesetas ejemplar; 7 tomos (1.<sup>a</sup> serie) a 6 pesetas ejemplar; 6 tomos (8.<sup>a</sup> serie) a 3 pesetas ejemplar.

*Biblioteca Ilustrada para niños.*—30 tomos a 1,75 pesetas en cartón y 3,50 en tela.

*Biblioteca Enciclopédica para niños.*—26 tomos a 2,75 pesetas en cartón y 4,50 en tela.

*Biblioteca Perla.*—37 tomos (1.<sup>a</sup> serie) a 6 pesetas en cartón y 8,50 en tela; 17 tomos (2.<sup>a</sup> serie) a 7,50 pesetas en cartón y 10 en tela; 2 tomos (edición de lujo) a 12 pesetas en tela; 2 tomos (edición de lujo) a 16 pesetas en tela.

*Pinturas instructivas.*—40 tomos a peseta la colección y 0,50 cada serie de 20 cuadernos.

*Pinturas infantiles.*—10 tomos (1.<sup>a</sup> serie) a 0,95 pesetas ejemplar; 10 tomos (2.<sup>a</sup> serie) a 0,65 pesetas ejemplar; 16 tomos (3.<sup>a</sup> serie) a 0,25 pesetas ejemplar.

*Cuentos en postales para iluminar.*—6 tomos a 0,95 pesetas ejemplar.

*Libros de Maña y Risa para construcciones.*—4 tomos a 0,95 pesetas ejemplar y 6 de segunda serie, también para recortar, a 0,65 pesetas.

El detalle de títulos puede verse en números anteriores de este periódico, o en el Catálogo de la Editorial, que se envía gratis a quien lo pida

**TODAS LAS PRODUCCIONES "CALLEJA" SE VENDEN EN "EL MAGISTERIO ESPAÑOL",  
CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID :: IMPORTANTES DESCUENTOS A LOS SUSCRIPTORES**

# DE ACTUALIDAD

**Oposiciones restringidas.** — Se insiste en la celebración de oposiciones restringidas. Aun los mismos que las combaten, o dicen combatirlas, facilitan su celebración, o, por lo menos, abren cauces para que su celebración se admita y perduren como mal menor. Creemos esto un error, y creemos que con esta actitud se neutralizan y desautorizan las razones fundamentales que condenan esas oposiciones.

En efecto; las rechazamos, después de las últimas celebradas, por perturbadoras para la enseñanza y para el Magisterio. Ambas han durado cerca de dos años o más. A ellas han acudido unos millares de Maestros y Maestras, que ya tienen sus Escuelas. Es indudable que todos ellos han sentido la preocupación de los ejercicios que habían de realizar. Todos y todas, unos más y otros menos, han buscado libros, han repasado los que tenían, y no pocos han acudido a Profesores y preparadores. Esta situación espiritual, inevitable, de los aspirantes, por muy celosos de la Escuela que sean, ha desviado seguramente su atención, su energía y su entendimiento de la labor escolar.

No decimos que hayan abandonado sus tareas, ni que hayan faltado a las clases, ni que hayan dejado de dar sus lecciones, ni de cuidar a sus alumnos. Pero todo ello lo han hecho, seguramente, en condiciones de ánimo anormales, con el entendimiento ocupado en ese otro asunto; algunas veces con ese entendimiento lejos de la labor que están realizando. ¿Quién podrá dudar de ello?

Más aún: hechos los ejercicios, ha desaparecido esa tensión espiritual que exigía la preparación y el estudio; pero ha surgido otra, quizá mayor. Ha surgido la preocupación del resultado. Todos se han preguntado: «¿cómo será juzgado por el Tribunal?» Y ha venido la lucha noble, por conocer impresiones, por acercarse directa o indirectamente a los Jueces e indagar impresiones, cuando no, procurar influir en la estimación de los méritos. Y en esa situación llegan y se acogen con facilidad los rumores contradictorios y las noticias de presiones acá y allá, y el ansia de buscar influencias, etc., etc. ¿Para qué detallar más una cosa que todos conocemos?

Conste que nosotros creemos en la justicia y en la imparcialidad de todos los Tribunales mientras con pruebas plenas no se demuestre lo contrario; pero afirmamos que,

en la mayor parte de los aspirantes, el personal interés, el amor propio, predispone, sin poderlo remediar, a dar acogida fácil a los rumores más disparatados, y las desconfianzas anidan y el espíritu se inquieta, sufre y lo aparta igualmente del ejercicio tranquilo, apoderado de una función que requiere la serenidad moral para atender a la educación del niño.

Y en esa situación se ha tenido a unos miles de Maestros y Maestras durante un mes y un año y hasta dos años. ¿Puede esto recomendarse en ningún sentido? ¿Puede esto remediarse admitiendo unas oposiciones restringidas para ganar unos sueldos aunque éstos no produzcan efectos escalafo-nales? Evidentemente, no.

Por eso hemos dicho antes que eso será facilitar un cauce para que las oposiciones restringidas subsistan y arraiguen, y que admitirlas sin más que cambiar unos efectos de orden personal, es perder la fuerza moral para combatirlas, es neutralizar o anular las razones fundamentales que pueden y deben aducirse contra ellas. Y aun en el orden económico, esa solución tiene otros inconvenientes, que procuraremos puntualizar en otra ocasión.



**Provisión de Escuelas.** — No hay nada nuevo respecto a provisión de Escuelas. No se ha publicado ningún nombramiento, ni de los definitivos que hay pendientes, ni de los nuevos provisionales. Esperamos de un momento a otro la publicación de los referentes a Navarra y a los cónyuges que están esperando desde mayo pasado.

••• Recibimos muchas cartas de gratitud por la diligencia con que hemos servido las fichas para solicitar Escuelas. Vemos que la adquisición en provincias ofrece dificultades porque no se depositarán en los estancos, como se dijo, y advertimos que seguiremos sirviendo esas fichas, sin recargo de ninguna clase, a todos nuestros lectores, y que para evitar prisas y sorpresas, conviene que los que piensen solicitar se provean de algunas de ellas, sin esperar a los últimos días del plazo, sino con tiempo suficiente.



**Nuevos Maestros.** — Se ha publicado relación de los alumnos de Escuelas Norma-

les que han terminado sus estudios en el curso de 1927-28, y resultan 1.771 Maestros y 1.860 Maestras; total, 3.631.

El mayor número de Maestras lo ha dado la Escuela Normal de Barcelona, con 112, y el menor Huesca, con 4; el mayor número de Maestros han terminado en Santiago, con 143, y el menor, 11, en La Laguna (Canarias).

No es excesivo el número total de Maestros y Maestras si se tiene en cuenta, especialmente en éstas, que hay muchas que no se dedican al Magisterio oficial, y con la creación de 1.000 Escuelas al año y las bajas naturales en la clase, por jubilaciones, etcétera, etc., habrá colocación natural para la mayoría de los nuevos Maestros y Maestras.



**Sobre habilitación.**—Recibimos, con ruego de inserción, un documento que dice:

«Los Maestros y Maestras nacionales de Almagro a los de Calzada de Calatrava y todo el partido judicial.—Distinguidos compañeros y compañeras:

Hemos recibido, distinguidos compañeros calzadeños, vuestra cordial, oportuna y afectuosa misiva del 2 de los corrientes, y, ni que decir tiene, que estamos completamente de acuerdo con ella.

Vamos todavía más lejos que vosotros, y pedimos, no el 0,50 por 100 de descuento sobre nuestros escasos haberes, sino el 0,40 por 100 y puestos los haberes, libres de todo gasto, en Almagro el día 3 de cada mes, sin falta.

Claro que nosotros nos atrevemos a pedir esto porque sabemos que hay entre los compañeros almagreños quien se compromete a hacerlo si el actual Habilitado se negase, si bien hemos de advertir que el compañero aludido no se compromete sino con la Habilitación de este partido judicial únicamente y no con el resto de la provincia.

Firmes, pues, y a conseguir por derecho lo que se nos niega como oferta espontánea. Si es preciso llegar a la elección de nuevo Habilitado en este partido, contamos con vuestra ayuda y que nadie desmayará al final ni retrocederá ante nada.

Obremos pronto si no queremos perder la batalla. Por eso nos permitimos rogaros que celebréis los compañeros y compañeras de esa localidad una reunión y cambiéis impresiones sobre este asunto en el momento de recibir nuestra carta, comunicándonos lo que hayáis decidido.

Otra cosa debemos abordar, ya puestos: El asunto de la Asociación de partido y el de la prensa profesional provincial, cosas ambas complementarias e indispensables, si queremos hacer que se nos vayan respetando nuestros derechos profesionales.

¿Les parece a ustedes bien que se celebre una reunión de todos los compañeros y compañeras de partido para una fecha próxima y anterior a Navidad?

¿Qué día opináis que nos debemos reunir?

Sería muy conveniente que nos fuésemos tratando y estrechando los lazos de compañerismo entre nosotros.

Os saludan muy cordial y afectuosamente vuestros compañeros y amigos.»

La carta viene autorizada con los sellos de ocho Escuelas de Almagro (Ciudad Real).



**Homenaje a un Inspector.**—En el teatro Principal de Soria se ha rendido, días pasados, un entusiasta homenaje al Inspector Jefe de aquella provincia, D. Gervasio Manrique.

El teatro estaba totalmente lleno; la presidencia fué ocupada por el Gobernador civil.

Hicieron uso de la palabra el Sr. Viñarán, en nombre de los Maestros de la provincia; el Sr. Rivera, por los de la comarca de San Pedro Manrique; el Inspector, D. Rafael Jiménez; el Alcalde de la ciudad, D. Mariano Iñiguez, y el Sr. Gobernador civil. Todos los discursos dedicáronse a exponer el motivo de la fiesta y a enaltecer los méritos del señor Manrique.

Levantóse, después, muy emocionado el Sr. Manrique, quien agradeció vivamente el homenaje que se le tributaba, aunque lo encontraba excesivo para él. Trató de derivar el mérito de la obra a los alcaldes de los pueblos, que a su costa han levantado más de cien Escuelas, y a los Maestros, que han llevado a efecto una admirable obra de cultura, dando las gracias a todos por la eficaz ayuda que le han prestado.

El Director de la Escuela Normal, don Pedro Chico, leyó al final unas cuartillas, que fueron muy aplaudidas, y, finalmente, se leyó larga serie de telegramas y adhesiones que muestran la gran resonancia que el acto ha tenido dentro y fuera de la provincia.

Reciba el Sr. Manrique nuestra efusiva y cariñosa enhorabuena.

**Enhorabuena.** — Nuestro distinguido amigo D. Santiago L. de Tamayo, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Avila, ha sido nombrado Vicepresidente del Comité paritario de la Industria de la Construcción, por lo cual nos felicitamos y le enviamos la enhorabuena.



**Las Escuelas provinciales de Puericultura.** — Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, se dispone que se recuerde a las Diputaciones provinciales que tienen el deber de apoyar moral y económicamente a las actuales Escuelas provinciales de Puericultura y a las que se creen en lo sucesivo en las respectivas provincias.

Esta disposición encierra una gran importancia, si se tiene en cuenta la vida precaria que arrastraban estos Centros, de tanta utilidad pública.

Las Diputaciones deberán fijar en los correspondientes presupuestos anuales las cantidades destinadas, a los efectos oportunos.



**Semana Médico-pedagógica.** — El lunes, como teníamos anunciado, dieron comienzo las sesiones en la Escuela de la Florida.

Después de unas expresivas frases de don Virgilio Hueso, Director de la Escuela, hizo uso de la palabra D. Rufino Blanco, Gobernador civil de Segovia y pedagogo, desarrollando un importante tema: «La Higiene y la Pedagogía».

Explicó las relaciones de la Higiene con la Pedagogía, y afirmó que no hay ninguna fase educativa que no tenga una relación con las prácticas higiénicas.

Habló de las Escuelas al aire libre de los cármenes del Ave-María fundadas en Granada por D. Andrés Manjón, demostrando que son anteriores en quince años a la de Charlottenburgo, que pasan por ser las primeras.

Terminó con estas conclusiones: «Sin higiene es imposible la vida civilizada. Todo lo que es antihigiénico es también anticientífico. Sin higiene la educación es imposible. Para tener conciencia de la dirección higiénica y pedagógica es preciso hacer fichas higiénico-pedagógicas de la Escuela, de los escolares y de los Maestros. A esto no puede llegarse sin que Médicos y Maestros vayan en íntima colaboración.»

Fué muy aplaudido.

Por la tarde, los asambleístas hicieron una visita al Instituto Provincial de Puericultura, acompañados de los doctores Muñoz y Bravo (D. Juan). Salieron encantados del funcionamiento de esta Institución.

Por último, el doctor Jiménez Quesada dió una conferencia sobre la necesidad de la colaboración médico-pedagógica, e insistió en la necesidad del reconocimiento médico escolar.

El Sr. Jiménez Quesada recibió muchos aplausos.

Las conferencias seguirán toda la semana. Procuraremos hacer un resumen de ellas.



**Nuevo edificio para Escuelas en Grado.** — Según leemos en la Prensa asturiana, los marqueses de la Vega de Anzo han tenido la altruista idea de donar al pueblo de Grado un magnífico edificio, dedicado a Escuelas de Primera y Segunda enseñanza.

El donativo fué hecho en la Notaría del Sr. López Urrutia, de Oviedo, por escritura firmada recientemente.

Por la citada escritura se considera el edificio sometido al patronato del ilustrísimo señor Obispo, y no podrá ser destinado más que a Escuelas u hospital.



**IV Asamblea Nacional del Profesorado municipal, de Diputaciones y Patronatos.** — Los asuntos de esta Asamblea, que tendrá efecto en Barcelona, durante los días 18, 19, 20 y 21 del presente, se distribuyen en las siguientes secciones, pudiendo intervenir los asambleístas como en ellas se especifica:

1.ª Cuestiones del régimen interno (Delegados de la Federación).

2.ª Idem relativas a la enseñanza y al Magisterio municipal, de Diputaciones y Patronatos (Profesorado de estas denominaciones; sólo tendrán voto los federados).

3.ª Puntos relacionados con la enseñanza y el Magisterio en general (todos los Maestros asambleístas).

4.ª Colaboración médicopedagógica (médicos especializados y Maestros).

5.ª Temas generales referentes al niño y a la educación (todos los asambleístas).

A esta magna Asamblea, cuyas sesiones se verificarán en el recinto de la Exposición, presidiendo la inaugural el primer teniente de alcalde, delegado de Cultura, prestan su

valiosísimo y entusiasta apoyo el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, la Exposición, Excma. Diputación provincial y otras importantes entidades.

En ella intervendrán ilustres conferenciantes y se realizarán visitas a la Exposición e instituciones escolares; fiesta en «El Pueblo Español» y excursiones a Montserrat, etc., en honor a los asambleístas.

Cuantos Maestros comprendidos aquí, Inspectores, Profesores de Normal y Profesorado especial de las Escuelas primarias, médicos y demás personas interesadas en los problemas de enseñanza y de educación, deseen inscribirse como asambleístas, lo comunicarán, en el más breve plazo, al Secretario de la Federación, D. José Marín Quesada, Fernández de los ríos, 36, Madrid.

Cuota de asambleísta, dos pesetas; previo envío se facilitará la correspondiente tarjeta.



**De Pescueza (Cáceres).**—El día 1.º del corriente y con motivo de la fiesta al Sagrado Corazón, a cuya procesión cantada por las niñas acudió todo el vecindario, disparándose multitud de cohetes, se llevó a cabo por los niños de ambas Escuelas, admirablemente preparados por sus cultos Maestros D. Emilio García y doña Catalina Recio, la representación de varias obritas teatrales, llamando la atención el acierto con que fueron desempeñadas por los pequeños artistas, a quienes el público aplaudió mucho.

El Ayuntamiento, que tan dignamente preside D. Luis Sánchez, obsequió a Maestros y niños con una suculenta comida, que terminó con vivas al Sagrado Corazón, a España, al Rey y a las autoridades, Maestros y niños de Pescueza.



**Bendición de bandera.**—En el pueblo de Rotglá (Valencia), se ha celebrado la bendición de la bandera nacional destinada para la Escuela de niñas que dirige la culta y laboriosa Maestra doña Antonia Ballester.

Los escolares formaron filas, precedidos de la venerada insignia de la Patria que llevaba muy respetuosamente una niña de la clase.

Celebróse una solemne misa, cantada por varias discípulas de la Escuela, y terminada esta ceremonia, la niña Aurelia Marzal, entregó la bandera al señor alcalde, y dirigiéndose esta autoridad al presbiterio, donde fué la bendición de dicha bandera, le acompañaron Profesores y discípulos.

Al salir del templo, niños y niñas fueron formados nuevamente, y se dieron ¡vivas! a la bandera, al Rey, a la Patria, Escuela nacional y al pueblo.

Cuando llegaron a la Escuela de niñas se cantó el Himno a la Bandera, repitiéndose los ¡vivas! y donde se hizo el saludo por los alumnos y alumnas.

Acto seguido enarbolóse la enseña nacional en el balcón, y doña Antonia Ballester explicó el significado de los colores de nuestra bandera nacional, y D. José Gómez del escudo de la misma.

Se terminó el acto obsequiando a las autoridades con un espléndido refresco, y a los escolares con abundantes dulces, que saborearon a su placer.



**Castigo remediable.**—Contrista leer en la prensa profesional con relativa frecuencia las torturas que por varias causas sufren nuestros compañeros cuando tienen que residir más tiempo del deseado en poblaciones que les sean adversas.

El régimen político anterior estableció, modificó y suprimió varias veces la penalidad de los dos años de residencia forzosa que todavía subsiste y aun algo agravada.

Todo ello nos impulsa a rogar con el mayor respeto a la Superioridad la atenuación o supresión, si es posible, de tan repetida penalidad, por lo menos en determinadas condiciones.



**En la Real Sociedad Geográfica.** Como habíamos anunciado se celebró, el lunes pasado, la primera sesión de conferencias sobre Marruecos. Presidió el Ministro de la Guerra; habló nuestro Director, señor Ascarza, y fué leído un interesante estudio del Sr. Villagómez sobre la topografía marroquí, ilustrado con gran número de bellas fotografías. El salón estaba tan lleno, que una parte de público tuvo que permanecer de pie. Hubo muchos aplausos.

El lunes 16 del corriente, se celebrará la segunda sesión; disertará el Sr. Barras de Aragón, Catedrático de la Universidad y Director del Museo Antropológico, quien tratará de las razas de nuestra Zona, sus instituciones, religión, costumbres, trajes, etcétera, etc., con más de cuarenta proyecciones, muy pintorescas e interesantes. La entrada es pública, pero hay invitaciones, que podrán recogerse en estas oficinas como para la conferencia pasada.

# Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

## PROGRAMA DE SESIONES Y CONFERENCIAS

Esta importante Asamblea se celebrará en Madrid, en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, San Bernardo, 80, durante los días 27 al 30 del presente mes, según el orden que se expresa a continuación.

**Día 27.**—Por la mañana, a las diez, sesión preparatoria, presentación de Delegados, nombramiento de Comisiones, Mesa de discusión.

A las once y media, sesión de apertura. Por la tarde, a las cuatro, los siguientes asuntos de la convocatoria:

Primero. Lectura de la Memoria reglamentaria y gestiones de la Comisión Ejecutiva.

Segundo. Lectura y examen de las cuentas de Tesorería.

Tercero. Elección de los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero.

A las siete, conferencia sobre «Parálisis infantil (divulgación para Maestros)», por el doctor Palanca, Inspector de Sanidad de la provincia de Madrid.

**Día 28.**—Por la mañana, a las diez, el siguiente asunto de la convocatoria:

Cuarto. A) El problema económico del Magisterio primario.

B) Las mejoras del segundo Escalafón.

C) Los aprobados sin plaza del mismo.

A las doce, primera lección sobre «El dibujo en la Escuela», por D. Félix de Mora Granados, Maestro nacional del Real Cuerpo de Alabarderos.

Por la tarde, a las cuatro, Memoria de la Sección de Socorros. Discusión del proyecto de préstamos y auxilios de la misma. Medios de propagar obra tan beneficiosa. Asuntos que, referentes a ella, propongan los Delegados.

A las siete, conferencia sobre «El presente del Magisterio», por la señorita Francisca Bohigas, Inspectora de Primera enseñanza de León.

**Día 29.**—Por la mañana, a las diez, los siguientes asuntos de la convocatoria:

Quinto. El Certificado de Cultura General y el Almanaque Escolar, que determinan los artículos octavo y décimo del vigente Estatuto del Magisterio.

Sexto. La protección a los huérfanos e hijos del Magisterio. ¿Debe rendirse público homenaje de gratitud a quienes más directamente han intervenido en este asunto? En caso afirmativo, proyectos.

Séptimo. La Asociación única del Magisterio primario. Articulado de las bases de Valladolid.

A las doce, conferencia sobre «La Escuela debe ser abrazo», por D. Fermín Palau Casellas, Delegado de la provincia de Lérida.

Por la tarde, a las seis, segunda lección sobre «El dibujo en la Escuela», por D. Félix de Mora Granados.

A las siete, conferencia sobre «La Escuela y la paz», por D. Pedro Riera Vidal, Inspector de Primera enseñanza de Toledo.

**Día 30.**—Por la mañana, a las diez, los siguientes asuntos de la convocatoria:

Octavo. Por los altos intereses morales y culturales del Magisterio, ¿convendría celebrar un Congreso Pedagógico en Barcelona y Sevilla antes de terminar sus grandes Exposiciones?

Noveno. Propositiones, ruegos y preguntas.

A las doce, conferencia sobre «El Maestro», por D. Juan Gomis Llambias, Director de la Escuela Normal de Maestros de Girona. Por la tarde, a las siete, solemne sesión de clausura.

Madrid y diciembre de 1929. — La Comisión Ejecutiva, *G. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.*

NOTAS: 1.<sup>a</sup> Sobre la rebaja de ferrocarriles conseguida para cuantos concurren a nuestra Asamblea, tenemos que hacer presente: que los billetes se expendrán desde el 22 al 29 de diciembre de 1929, y serán valederos para regresar del 28 de diciembre de 1929 al 9 de enero de 1930, todas estas fechas inclusive.

Las tarjetas para poder usar de los beneficios de esta rebaja se pedirán al Tesorero, D. Z. Ladislao Santos, Torrejón de Velasco (Madrid), enviando por cada una la cantidad de una peseta para gastos de franqueo, impresión y Asamblea.

2.<sup>a</sup> Cumpliendo un acuerdo de la última Asamblea, se ha remitido al Delegado provincial de Alava, Sr. Martínez Turumbay, la cantidad de 75 pesetas, para que las entregue al compañero, de Villafranca, como auxilio, felicitándole al mismo tiempo por haber sido reconocida su inculpabilidad por el Tribunal que en la Audiencia de Vitoria le juzgó.

## LIBROS Y REVISTAS

*Mamíferos marinos*, por Angel Cabrera. Los mamíferos marinos, que en muchas ocasiones son los animales más grandes, en la actualidad son casi desconocidos de la mayor parte de las personas, y solamente por los cuentos de viajeros o por las novelas, se tienen referencias de ellos. En este libro se narran sus costumbres, los modos de cazarlos y los provechos que de ellos se obtiene. El estilo es muy ameno, como todos los libros escritos por este autor, tan conocido en nuestras Escuelas. Forma parte de la colección «Libros de la Naturaleza» y vale 1,75 pesetas.

*Tratado teórico-práctico para preparación de Auxiliares de Banca*. Un volumen, 15 pesetas en Madrid y 15,50 en provincias.

Este libro, que publica «Editorial Reus», es tan importante para las preparaciones a que se refiere, que podemos decir que es el mejor libro para el que pretenda emplearse en un Banco o Sociedad mercantil o actuar en las oposiciones periódicas que el Banco de España celebra.

La obra, que ha sido adoptada de texto en varias Academias mercantiles, merecerá, por el favor del público, los honores de nueva edición.

*Jeromín*.—Revista infantil, ilustrada. Madrid.

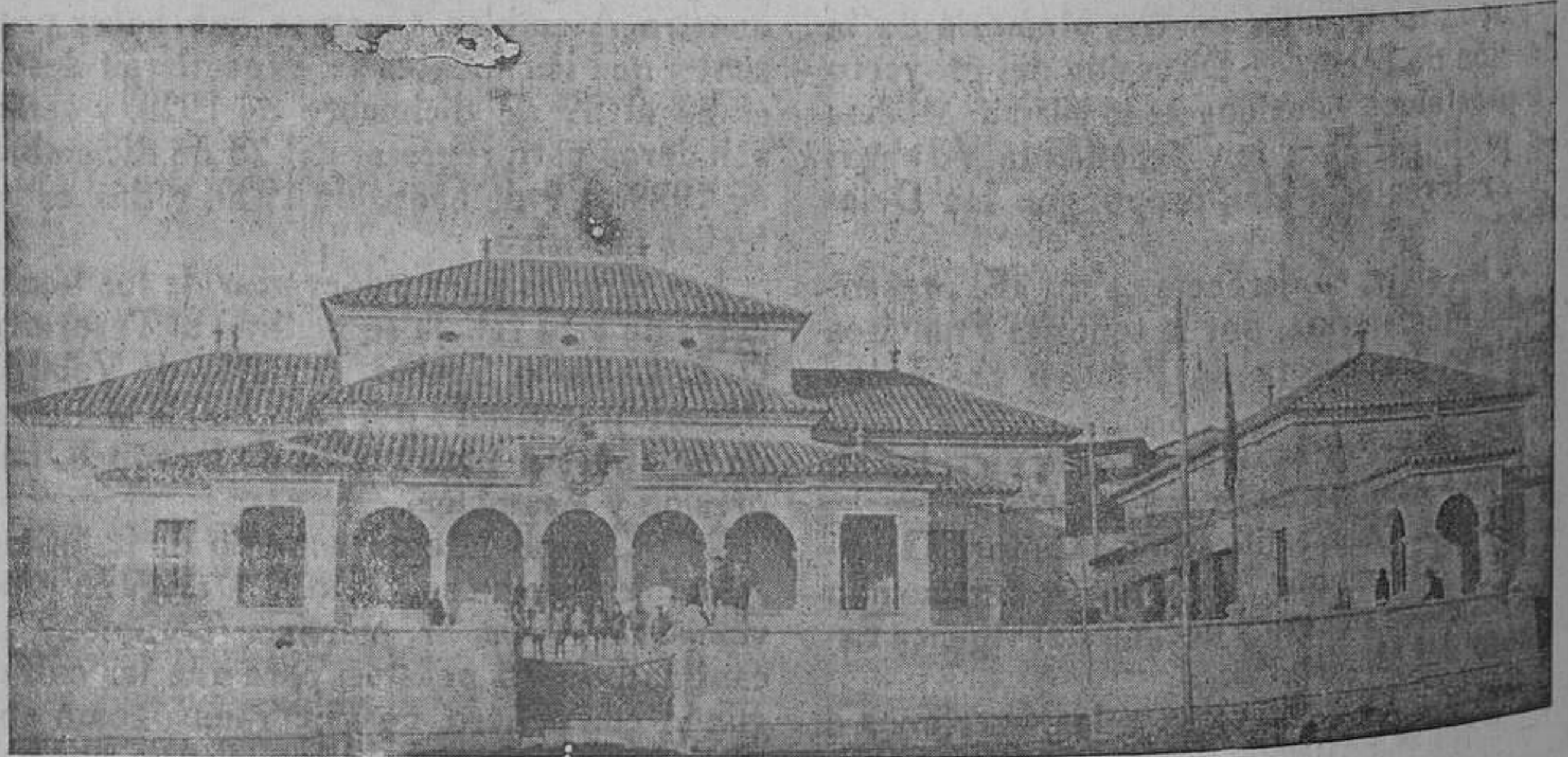
Hemos recibido varios números de esta nueva Revista para niños. Parece que el acierto preside la confección de este periódico de los niños que, seguramente, será de su agrado a juzgar por el éxito alcanzado en sus primeros números. El Director es un entusiasta sacerdote que solo piensa en sembrar el bien entre los pequeños, y es ayudado en su labor por varios Maestros nacionales.

Cada número vale 10 céntimos, y la suscripción, al año, 5'20 pesetas; parece increíble que por tan poco coste pueda hacerse un periódico tan interesante, todo él lleno de grabados y editado a tres colores.

Nos han remitido algunos números de muestra, que mandaremos a los Maestros que nos los pidan.

*Agenda culinaria para 1930*, «Bailly Baillière».—La *Agenda culinaria* sirve para anotar lo que cada día se entrega para la compra; para comprobar en qué se gasta y el precio de las viandas; contiene también variados menús para el almuerzo y la comida de cada día del año. Es, además, libro de cocina, pues contiene 730 recetas de guisos y postres.

Precio, 3,50 pesetas (por correo, 4).



ESCUELA NACIONAL GRADUADA DE NIÑOS, DE TONA (BARCELONA)

Edificio de reciente construcción, donado por D. Antonio Figueras. Su coste es de 100.000 pesetas.



## ECOS DEL MAGISTERIO

**Ceguera colectiva.**—Causa pena leer ciertos periódicos profesionales en las últimas semanas. Dedicán columnas y más columnas a examinar el fracaso de la unión, y no reparan en llenar de improperios a sus adversarios. Olvidan que hace cuatro días eran compañeros, eran hermanos, y querían unirse con ellos. Ahora, porque la unión no se ha hecho, son malos, ambiciosos, traidores, etc., etc.

No solamente es lamentable el fracaso, sino la inconsciencia de esos ataques, la furia de esa guerra civil, en estos momentos críticos en que se está haciendo o preparando un nuevo Presupuesto. Este debiera ser el objetivo de los trabajos de todos y el punto de convergencia de todos los esfuerzos. No lo ha olvidado EL MAGISTERIO ESPAÑOL, que con el sentido práctico que le caracteriza y su clarividencia en señalar los instantes adecuados y las posibilidades del momento, ha dado un plan mínimo de mejoras para el Presupuesto próximo que merecería el apoyo de todos. Comprende tres puntos:

1.º Aumento para que las mil Escuelas del año próximo se creen en categorías de 4.000 pesetas en adelante.

2.º Crédito para suprimir la categoría de 3.500 pesetas y comenzar la movilización de la de 3.000 pesetas.

3.º Crédito para suprimir de una vez el sueldo de 2.000 pesetas: en 1930, a 2.500, y al año siguiente a 3.000, todo el segundo Escalafón.

Dos millones y medio o poco más harían falta para ello aplicándolo desde 1.º de julio, como viene haciéndose con el crédito para el segundo Escalafón.

¿Por qué toda la prensa profesional no combate en ese sentido tan beneficioso, tan realista, tan oportuno? La Confederación ha elevado ya a la Superioridad peticiones parecidas, y con ello demuestra su buen sentido. Además, tiene citada su Asamblea para este mes, y ello puede ser ocasión para que la prensa diaria trate del problema, siempre candente, de la dotación del Magisterio. Una Asamblea, en esta época de formación de Presupuesto, siempre es oportuna, conduciéndola bien.

La Asociación Nacional, según notas oficiales, ha visitado al Ministro para pedir mejoras. También tenía pensada una reunión

de directiva, pero la ha aplazado hasta Semana Santa. Ignoramos las causas, pero lamentamos el aplazamiento. Nos parecía esta época más adecuada y feliz por si podía influir en la reforma del Presupuesto. En Semana Santa no hay esa oportunidad.

Pero, entretanto, una buena parte de la prensa olvida estos problemas y estas circunstancias, cegada por el afán y la pasión, en torno al problema de la unión del Magisterio, especie de mito, con el cual creen muchos que habríamos resuelto todas las dificultades y nos llevaría sobre ruedas al triunfo de nuestras aspiraciones. ¿Pero es que debemos por eso olvidar todo lo demás? ¿No hay estos otros problemas del momento que requieren atención y esfuerzo? ¿Se cree, acaso, que con pelearse unos con otros hemos de llegar a la unión antes? ¿No serán esas discusiones, esa formidable batalla, esas recriminaciones, sin quererlo, un obstáculo para lo mismo que se busca? Debieran todos meditar sobre ello, debieran abrir un poco los ojos, porque creemos que muchos son ahora víctimas de una ceguera colectiva.—  
P. M. N.



**Las exacciones municipales.**—Desproporcionado en verdad, aun dentro de la misma categoría, resulta el sueldo de los Maestros. Mientras a unos les alcanza la exclusión de impuestos municipales por residir en capital o pueblos grandes, en otros, en muchos otros, la autoridad municipal encuentra un punto vulnerable para poder cargar al Maestro la pesadumbre de una exacción enorme.

Es la verdad desnuda. Hay muchos compañeros cuya mensualidad se ve diezmada cada trimestre.

Mucho se ha hablado del tema en prensa y Asociaciones, pero la situación no ha cambiado. Por lo visto, la Superioridad no se ha enterado, los ecos no han llegado a ella, y se encuentra ignorante de la desproporción contributiva de los Maestros en materia de impuestos municipales.

Recientemente, un compañero se ha propuesto darlo a conocer en una instancia dirigida al señor Ministro con firmas de adheridos. ¿No debemos estar todos unidos para conseguir la independencia económica con el municipio? ¿Es posible que falte en dicha

instancia la adhesión de un solo compañero?

Motivo primario debiera ser este tema en las reuniones que estos días celebran las Asociaciones. Estas debieran hacer suyas las proposiciones del dicho compañero y cursar por sí la instancia pidiendo sólo eso, pues se acostumbra—y yo creo ya que es vicio—, aprovechando la ocasión, a incluir con la petición que motiva la instancia, *veinticinco mil* más, siendo el resultado hacer sonreír a la Superioridad.

Maestros, unión para conseguir tan justa gracia.

Después, con esa unión, veremos de pedir lo más urgente.—CANDELARIA PUEYO.

Olivares del Júcar (Cuenca).



**El derecho a opinar.**—Nada más tender la vista en nuestro derredor, vemos cómo en los actuales momentos parece desatarse, en algunos señores, la fobia contra las Asociaciones existentes, ¿pertenerán a alguna de ellas?, colgándoles todos los «sambenitos» que quieren, vengan o no a cuento, y haciéndoles cargos muy originales, con lo que dan a entender, posiblemente, lo contrario que pretendían; esto es, que desconocen en absoluto lo que es y puede ser una Asociación de funcionarios, fines que puede perseguir y medios que puede emplear para conseguirlo, así como la organización y funcionamiento de la máquina administrativa del Estado.

No era nuestra intención ocuparnos de este asunto en nuestra primera salida; pero ya que hemos topado con él, por casualidad, abordémosle.

Nosotros creemos y opinamos, y así lo decimos, que las Asociaciones del Magisterio primario no pueden emplear otros medios que el de la crítica moderada, el de la persuasión, el del machaqueo, ya que les está prohibido los actos coercitivos. Las Asociaciones de resistencia se han terminado, y, con buen acuerdo, hasta en las organizaciones obreras. El que pueda justificar lo contrario, que lo diga.

Las Asociaciones podrán realizar actos públicos, si se les consienten; campañas de prensa, con permiso de la censura; presentar escritos en que hagan patente la situación de la clase y las mejoras que precisa, las reformas que se consideren necesarias, los incumplimientos de las leyes, si los hay... pero nada más.

¿Qué pueden ellas hacer en la publica-

ción y revisión de Escalafones, en las corridas de escalas, en la provisión de vacantes?... Llamar la atención de las autoridades sobre ello, una y otra vez, y nada más que eso. Y ¿no se está haciendo? ¿No es una reclamación constante la que sobre estos y otros hechos realiza la prensa, y entre ella, con preferencia, EL MAGISTERIO ESPAÑOL?

Pues si esto es así, ¿a qué sacar las cosas de quicio?

¡Que las mejoras conseguidas han sido obra del tiempo! ¡Que nada ha influido en ello, por lo visto, la campaña y labor de las Asociaciones!

Pues si esto es así, si lo creen y reconocen así los impugnadores, si el tiempo por sí solo ha de traer y proporcionar las que se precisan, como ha proporcionado las otras, ¿para qué Asociaciones? Con destruir las actuales basta.

¿Para qué destruir unas y sobre sus restos crear otras nuevas?

Lo que precisa el Magisterio para su redención económica y moral completa son más Quijotes que hagan pagar la «razón de la sinrazón» con que quieren encubrir sus actos los muchos Sanchos que existen.

La inmensa mayoría del Magisterio primario no se halla educado societariamente. Acostumbrados todos a ser jefes de la asociación la Escuela, no nos amoldamos a ser dirigidos por otros. Con la disculpa de corregir un vicio caemos, con frecuencia, en otro mayor.

Todo son exhibiciones. Planes. Peticiones aisladas de mejoras y reformas hechas a la medida del peticionario. Todos somos legisladores. Todos nos creemos valer para dirigir, cuando es la empresa más difícil si se ha de dirigir con acierto...

Lo primero que hace falta es que no quede ni un Maestro sin estar asociado. Asociación obligatoria, que no es lo mismo que colegiación obligatoria.

Siendo así, lo más seguro es que lo demás viniera por añadidura. Asociación y disciplina para respetar los acuerdos adoptados. Ni una sola voz fuera de las representaciones societarias. ¡Cuánta falta hace! ¿Seremos los Maestros capaces de conseguirlo por sí propios? ¿Daremos lugar a que nos sea impuesto, por nuestras excentricidades, como el asunto de los Huérfanos? Meditemos.—NOCRÍN.

ESTE NÚMERO ESTA  
VISADO POR LA CENSURA

# SECCIÓN DE NOTICIAS

## DEL MINISTERIO

*Primera enseñanza.*—Concediendo licencias de treinta días a D. Fernando Arias, de Traspaña (Oviedo); doña Rafaela Rojas, de Linares (Jaén); doña Epifania Martínez, de La Aguilera (Burgos); D. Emilio Lozano, de Ribadavia (Orense); doña Isabel Abad, de Grijalba (Burgos); doña Ana Fernández Martínez, de Barranco del Pinar (Las Palmas); doña Paula Rello, de Arguijo (Soria); doña Cándida Sanán Marín, de Corella (Navarra), y doña Lidia Moreno, de Bahabón (Burgos).

—Concediendo permiso a los Maestros nacionales que deseen concurrir a las sesiones del Congreso Médico-Pedagógico que ha de tener lugar en Madrid en los días 8 al 16 del actual mes, de acuerdo con la Real orden de 20 de noviembre del actual año, y dejando debidamente atendida la enseñanza.

—Concediendo permiso para cursar estudios de sordomudos y ciegos, en esta corte, a doña Josefa Mateu Ferrer, de Vallebre (Barcelona).

—Concediendo licencia de treinta días a D. Melquiades Manuel Hernández Adrada, de Sevilla, y doña Dolores Tudela, de Tornadejos (Burgos).

—Prorrogando por treinta días la licencia que disfruta doña Amparo Gallón, de Anceis (Coruña).

—Declarando jubilado a D. Juan de Anca, de El Collado (Ávila).

—Suspendiendo de sueldo por cinco días a doña Antonia Vega, de Taфра (Canarias).

*Normales.*—Concediendo el ascenso por el tercer quinquenio a doña María del Carmen Feliú, Profesora de las Normales de Guadalajara.



## DE LA "GACETA"

En la del día 10 se aprueban los expedientes de construcción de las Escuelas de Tarazona (Zaragoza) y M. guer (Huelva).

—También se publica una disposición por la que se autoriza al Inspector de Málaga, D. Jacinto Ruiz, para organizar un curso de perfeccionamiento sobre Metodología del Dibujo.

—En la *Gaceta* del 11 se anuncia a concurso la plaza de Profesora de Dibujo y Pintura en la Escuela Central de Anormales. Las aspirantes serán españolas, de más de veintiún años y menos de cuarenta, y poseerán el título de Profesora de Dibujo y Pintura, expedido por la Escuela especial. La plaza está dotada con 2.000 pesetas de gratificación.

—Por otra disposición, se organizará una Colonia escolar de invierno para 32 niñas de las Escuelas nacionales de Madrid, seleccionadas por los médicos. La Colonia se establecerá en el Sanatorio marítimo de Torremolino (Málaga), y para los gastos se consigna la cantidad de 8.270 pesetas.

—Se manda librar la cantidad de 1.000 pesetas a cada uno de los Directores de Campos escolares agrícolas que se indican, no pudiendo ya insertar la lista por estar ajustado el periódico, pero lo haremos en el número próximo.

—Por otra disposición, se adquieren cien equipos de material sericícola con destino a las Escuelas nacionales, por un valor de pesetas 13.175.

## CRÓNICA GENERAL

DÍA 10 DE DICIEMBRE.—Madrid: El Jefe del Gabinete diplomático del Presidente manifestó a los periodistas quedaba levantada la previa censura para todos los despachos recibidos remitidos del extranjero.

—El domingo se celebró un homenaje a Martínez Anido.

Primero se le entregó un pergamino nombrándole alcalde honorario de Enguera (Valencia), pues este Ayuntamiento fué el iniciador del acto. Se le entregaron los documentos que acreditan la cantidad recaudada para los Preventorios antituberculosos para pobres, que pasa de 2.800.000 pesetas entre dinero y ofrecimientos en materiales.

Por último se le impusieron las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia.

Provincias: En un taller de la fábrica de pólvoras de La Manjoya, sita a seis kilómetros de Oviedo, ocurrió una explosión, a consecuencia de la cual han resultado muertos cinco obreros y otros tres heridos. Las autoridades, con personal médico, salieron

rápidamente hacia el lugar de la catástrofe.

Parece ser que a la una de la tarde entraron al trabajo todos los obreros de la fábrica de Santa Bárbara, que así se llama, y en el taller de mezcla y laminación empezó, seguidamente, la labor. Veinte minutos después, sin que se sepa cómo, sucedió la explosión, que fué formidable. Sus efectos se sintieron en Oviedo. Los ocho obreros que había allí fueron lanzados a gran distancia. Piezas de la maquinaria saltaron a 250 metros y un trozo perforó la pared de la habitación del director de la fábrica.

Inmediatamente fueron recogidas las víctimas, que han sido ocho: siete mujeres y un hombre. Cinco de ellas eran cadáveres y estaban completamente destrozadas, hasta el punto de que se ha hecho difícilísima su identificación.

En breve aparecerá el grado primero y segundo de la «Nueva Enciclopedia escolar», por Martí Alpera, Director del Grupo Baixeras, de Barcelona. Libros modernos, sencillos y prácticos, editados con esmero. Todas las asignaturas en un volumen de artística presentación. Hijos de Santiago Rodríguez, Editores. (Apartado de Correos 55), Burgos.

El Juzgado ha comenzado sus trabajos para esclarecer las causas de la catástrofe y determinar culpabilidades si las hay.

—El día 11 de enero llegará a Barcelona el vapor «Homeric», a bordo del cual viajan 2.000 turistas norteamericanos, que vienen a visitar la Exposición. Los excursionistas traen a bordo sus automóviles con objeto de realizar diversas excursiones. Ya se han solventado los trámites necesarios para que los coches puedan ser desembarcados. El vapor desplaza 45.000 toneladas. Debido a su gran calado, 34 pies, no podrán entrar en el puerto.

—Dicen de El Ferrol que en la próxima aldea de Seimón, del término municipal de Mugaros una tromba de viento y agua hizo enormes daños en el caserío, destruyendo la iglesia de San Antonio.

Los vecinos consiguieron salvarse, huyendo algunos aterrados. El rudo temporal que persiste en esta costa perjudica grandemente a los pobres marineros, que viven del producto de la pesca, y que, por tal causa, hace días que no salen a la mar.

Extranjero: Telegrafían de Changai que muy cerca de la población se está librando una gran batalla entre las fuerzas guberna-

mentales e importantes contingentes rebeldes.

Los súbditos extranjeros evacuan rápidamente la ciudad, en previsión de posibles acontecimientos.

Los rebeldes han vuelto a cortar el ferrocarril de Changai a Nankin, levantando la vía en una gran extensión. Un tren de mercancías, cuyo maquinista no advirtió a tiempo que la vía estaba levantada cuando dirigió el convoy a Changai, descarriló, sufriendo graves daños.

Se sabe por noticias de buena fuente que el Gobierno de Nankin considera la situación muy grave, siendo imposible dirigir una ofensiva en regla contra los rebeldes por falta material de medios.

—En Haití ya se ha restablecido el orden; los disturbios pasados tienen su principal causa en el hecho de que el pueblo es abiertamente hostil al presidente Borno, quien fué elegido en 1922 y reelegido en 1926, con infracción de los Estatutos constitucionales, y sigue manteniéndose en el Poder, merced al apoyo decidido del general Russell, alto comisario norteamericano en Haití.

—En Italia, Mussolini presidió la fiesta en que se repartían los premios de la «batalla del trigo». Pretenden los fascistas forzar la producción del trigo en Italia, de tal modo, que no haya que importar nada. El año pasado consiguieron que, con la misma extensión de terreno dedicado al trigo, pasase la producción de 65.548.000 quintales, obtenidos en 1925, a 71 millones de quintales solamente mejorando el cultivo. El discurso de Mussolini fué interesantísimo.

DÍA 11 DE DICIEMBRE.—Madrid: La Policía está trabajando activamente por encontrar el paradero del agente de negocios Sr. Gazapo, que desapareció el día 4 de este mes y no se sabe si es que ha huído o se trata de un crimen o secuestro. En la caja de caudales no había dinero; pero se sabe que la víspera de su desaparición entregó en la Delegación de Hacienda 75.000 pesetas y en su mesa de despacho quedaron 4.000 pesetas.

Se han presentado varias denuncias, y la familia, por su parte, también ha puesto denuncia por creer se trata de un secuestro.

—Parece es admitida ya en todas partes como cierta la noticia de que en breve se convocarán elecciones municipales y de diputados provinciales, las primeras, quizá, en febrero, y las otras en abril, y, por último, en julio, las de diputados a Cortes.

Para esto, dentro de poco, se levantará la censura de prensa y se darán las libertades necesarias para que pueda hacerse la propaganda electoral.

Provincias: Comunican del Ayuntamiento de Guntin (Lugo), que en la parroquia de la Mota, situada en la vertiente del río Miño, los vecinos oyeron, en la madrugada del día 4, ruidos extraños, como producidos por la explosión de un barreno, que fueron seguidos de un movimiento parecido a un terremoto.

Al día siguiente los vecinos, con el natural asombro, vieron que en el sitio en donde se oyó el ruido había quedado un hueco de 34 metros de largo por 25 de ancho y una profundidad de unos 15.

Las piedras y la tierra que salieron despedidas del mencionado hueco causaron destrozos en las huertas en una extensión de 200 metros. Otras piedras fueron lanzadas a bastante distancia de la margen derecha del río.

El ruido se dice que fué producido bien por deslizamiento de tierras o por una explosión subterránea.

—En Sevilla se está celebrando el Congreso Nacional del Aceite de oliva. Los debates de las secciones son interesantísimos. Se trató del refinado, acidez y otras cuestiones relacionadas con el aceite y comercio del mismo.

Extranjero: El barco «Leonardo de Vinci», en el que se transportan a Inglaterra cuadros y obras de arte valiosísimas desde Italia a Londres, para exponerlas en una gran manifestación de arte italiano, parece ha soportado bien el temporal y navega sin novedad a lo largo de la costa bretona. La mercancía está asegurada en 14 millones de liras.

—Por no poderse aprobar los presupuestos del Estado francés en lo que queda de mes, el Gobierno propondrá que se prorrogue el ejercicio financiero hasta el 31 de mayo próximo.

—Telegrafian de Shanghai al *Daily Telegraph* que el general Tang-Sei-C'í, hostil al Gobierno de Nankin, ha llegado, al frente de un ejército de 35.000 hombres, a Si-Yang, a 256 kilómetros al norte de Hankeu, prosiguiendo su avance sobre esta ciudad.

Según las últimas noticias, los rebeldes han sido rechazados cerca de I-Tchang.

—Un tren que salió de Bruselas descarriló a la entrada de la estación de Namur; ve-

nia desde la estación de Gombloux, a causa de la rotura de los frenos de locomotora y a favor de la pronunciada pendiente, a una velocidad enorme, siendo inútiles los esfuerzos del maquinista para aminorar la marcha del convoy.

A la entrada de la estación de Namur, donde hay numerosas agujas, la locomotora descarriló, arrastrando a los tres primeros vagones, que quedaron destrozados y volcadas. Los restantes coches se mantuvieron en posición normal, aunque algunos se salieron también de la vía.

Hasta ahora van retirados diez cadáveres y han sido hospitalizados 48 viajeros heridos.

## CATALOGO DE MATERIAL PEDAGOGICO MODERNO

Un tomo de 92 páginas, 17 × 24 centímetros con numerosos grabados. Lo remitiremos gratis a los suscriptores que nos lo soliciten, acompañando a la petición una faja del periódico

### CORRESPONDENCIA

33. No se pueden hacer nombramientos por el sexto turno hasta que no se resuelvan los demás y ver las plazas que quedan desiertas; no sabemos cuántas pueden ser; el retraso en los primeros turnos trae este perjuicio para las del sexto, que llevan esperando la colocación más de diez años.

22. No podrá acreditar esa nueva categoría hasta el mes de enero, en que deberá presentar nuevas autorizaciones para solicitar. Para entonces es posible que haya nuevos modelos con la poliza para el Colegio de Huérfanos.

971. Tardará aún bastante. Esa fotografía vale 5 pesetas; entra en la combinación. Proporcionamos toda clase de material y libros. Lo menos hasta marzo nada se sabrá.

13. Para provincias no se admiten suscripciones menores de un semestre. En la combinación de 24 pesetas tiene derecho a 5 pesetas en libros y «Anuarios»; en la de 36, a 20 en libros y «Anuarios», y en la de 48, a 41 en libros y los mencionados «Anuarios». Además, los 24 vales.

7.823. Si los estudios que tiene hechos son de Maestro de Primera enseñanza del

plan vigente, la obtención de este título le costará 124 pesetas.

1.000. Le corresponde por esa gratificación de adultos lo mismo que al propietario; en eso no debe haber reducción.

4.444. En el periódico hemos dicho ya lo que se sabe de esos ejercicios; trabajan activamente, a unos cuarenta a cincuenta diarios, pero todavía faltan muchos y han de tardar hasta marzo o abril, salvo que cambien de velocidad o haya algún tropiezo por falta de salud de presidentes, accidentes, etcétera, etc.

15.724. Reiteramos lo dicho en el periódico; comenzaron algunas en la fecha indicada y otras algunos días después. No se ha interrumpido la calificación, aunque no todas van a la misma velocidad. En general, se toman el trabajo de cuarenta a cincuenta al día, salvo excepciones.

214. «La Senda del Bien», por Juan Gomis, 3 pesetas ejemplar.

25.272. No se ha publicado ninguna disposición en el sentido que usted dice; se ha concedido a los Maestros de Patronato que desempeñan Escuelas sustitutas de otras públicas derecho a subvención hasta completar el sueldo de 2.000 pesetas cuando tienen menos, pero esto ya no le alcanza. Puede solicitar que le admitan los descuentos según el nuevo sueldo, porque no está prohibido ni tampoco expresamente autorizado.

400. Bastará que envíe copia de la concesión a la Sección administrativa, por si ella, espontáneamente, no lo ha hecho constar ya en su expediente; pasamos sus deseos a la redactora de la Sección correspondiente.

36. No hace falta consignar ninguno de esos antecedentes, sino atenerse a lo que diga el anuncio de la vacante, que es lo que ha de aplicarse para la provisión.

45. Se le sirvió; las 4,50 pesetas son el importe de los gastos, sin la póliza de 2,40 pesetas.

1930. La viudedad que corresponde, cuando se han disfrutado las 3.000 pesetas, es la tercera parte del sueldo, y, por tanto, 1.000 pesetas. Un Ayuntamiento no puede, en ningún caso, proponer Maestro; pueden hacerlo las Juntas locales en la provincia de Navarra exclusivamente; en las demás provincias no se ha reconocido esa facultad.

1.163. Debe transmitir la misma pensión a la huérfana.

6.203. La bandera de lana, a que se refiere, tiene 2,40 metros de larga, por 1,65 de ancha y vale 55 pesetas,

378. En el periódico hemos dicho ya con detalle los estudios de Farmacia, que son cinco años de escolaridad, con prácticas de laboratorio, que, sin excluir los estudios libres, hacen muy difícil aprovecharlos. No hay privilegio especial para hijos de Maestros o Maestras; pueden aspirar a becas, como todos los demás. Para examinarse en septiembre se pueden matricular en mayo y en agosto.

57. Para dejar viudedad y orfandad hacen falta diez años de servicios por lo menos. No necesita declaración alguna, sino cuando llegue el momento de la clasificación, aducir y justificar esos servicios militares.

---

## Primeras lecturas

Obra propia para las escuelas de párvulos y el grado preparatorio en las elementales de ambos sexos

por

VICTORIANO F. ASCARZA

y

EZEQUIEL SOLANA

171 páginas con 11 grabados

Ejemplar, 1,25; docena, 15,00 ptas.

---

33. Los Grupos escolares son simplemente Escuelas graduadas y ya hemos publicado cómo se piden y obtienen; es menester que pase de 2.000 habitantes la población. No creemos que devuelvan nada a Alemania. Trataremos de ese punto que le interesa.

57.186. Devuelva esos libros y mande dentro del paquete nota detallada de los que desea en su lugar; como todos son libros de nuestra propiedad, no hay inconveniente en el cambio.

3.333. Debe presentar autorizaciones en enero; ya daremos instrucciones oportunamente, pues hay de tiempo todo el mes. El pedido de libros que hace importa 37 pesetas, y como son libros y material diverso, que no son de nuestra propiedad, puede enviarse el 20 por 100 en vales, es decir, 29,60 y ocho vales reintegrables. Se habrá usted ahorrado 7,40 pesetas.

Acaba de salir el

## MÉTODO PEDAGÓGICO DE DIBUJO

por VÍCTOR MASRIERA

en seis grados, publicado los tres primeros  
**APLICACIÓN SENCILLÍSIMA**

Precio, 2 ptas. cada carpeta de 30 ejercicios  
 De venta en Librería Pedagógica  
 Desengaño, 18, y principales librerías y en  
**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

2-2

## OPOSICIONES A SECCIONES DE MADRID

**EJERCICIOS DE LECTURA EXPLICADA**  
 por A. Santamaría

Precio: 2,50 pesetas, más 0,40 franqueo  
 Pedidos: **EL MAGISTERIO ESPAÑOL** y librerías.

1-1

**El uso del Diccionario  
 es el modo más práctico  
 de aprender el idioma**

DICCIONARIO PARA LOS NIÑOS:  
**DICCIONARIO «ITER»**  
 — 30.000 PALABRAS —

Ejemplar, 1,75.--Docena, 18 ptas.

## PENSION MAESTRE

Habitaciones soleadas, trato esmerado  
 Atocha 41, 2.º — Madrid

3-3

# Pastillas



### COMPOSICIÓN

Azúcar leche, b., cinco cgrs.; extracto regaliz, cinco cgrs.;  
 extracto diacodio, tres milfg.; extracto medula vaca, tres  
 milfg.; Gomenol, cinco milfg.; azúcar mentoanisado, cantidad  
 suficiente para una pastilla

# Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA  
**TOS**

**PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS:**  
 Catarros, ronqueras, anginas, laringitis,  
 bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma  
 y todas las afecciones en general de la  
 garganta, bronquios y pulmones

Las **PASTILLAS ASPAIME** superan  
 a todas las conocidas por su composición,  
 que no puede ser más racional y científica,  
 gusto agradable y el ser las únicas  
 en que está resuelto el trascendental  
 problema de los medicamentos balsámicos

cos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de **TOS** y sofocación.

Las **PASTILLAS ASPAIME** son las recetadas por los médicos.

Las **PASTILLAS ASPAIME** son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas **PASTILLAS ASPAIME** y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las **PASTILLAS ASPAIME** se venden a **UNA PESETA CAJA** en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio **SOKATARG**, Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono 50791 - **BARCELONA**.

**Nota importantísima.**—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la **TOS**, mediante las **PASTILLAS ASPAIME**, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio **Sokatarg**, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

Imprenta de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.—Calle de Quevedo, núm. 7.—**MADRID**

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

**PRIMERAS LECTURAS**  
**1,25 PESETAS EJEMPLAR**

## REGLAS DE URBANIDAD

por

EZEQUIEL SOLANA

En este libro se trata con todo detalle de [materias tan interesantes como urbanidad, aseo, vestido, actitudes, saludos, visitas, banquetes, correspondencia, viajes, bodas, bautizos, viviendas, etc. Todos los capítulos constan de dos partes: una muy extensa, útil para los adultos, y otra más breve y sencilla para los niños. Cada capítulo tiene un vocabulario, donde se explican las palabras poco frecuentes o españolizadas. Un tomo de 126 páginas, ilustrado con numerosos grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**